

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **Entidad:**

Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista

### **Referencia:**

Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de la Entidad (PISI) del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista.

### **Objetivos del Relevamiento de Información Específica:**

El objetivo del presente relevamiento es verificar el cumplimiento de la elaboración e implementación de los lineamientos del Plan Institucional de seguridad de información (PISI) enmarcados en la resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2027, del 19 de septiembre de 2017 que aprueba los lineamientos para la elaboración de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista y determinar el grado de auditabilidad de dicho plan de elaboración e implementación.

### **Objeto del Relevamiento de Información Específica:**

El objeto del presente relevamiento de información lo constituye toda información y documentación relativa a la elaboración y cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad de la Información y sobre la situación actual o en proceso de implementación del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista, relativos al cumplimiento de la elaboración e implementación.

### **Resultados:**

De la aplicación de procedimientos de auditoria establecidos en las Normas Generales de Auditoria Gubernamental N° 217, aprobadas mediante RESOLUCIÓN N° CGE/094/2012, por la Contraloría General del Estado, referente al Relevamiento de Información Especifica y considerando el objetivo del presente informe se concluye en lo siguiente:

- El Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista, no dio cumplimiento a la resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2027, del 19 de septiembre de 2017, que aprueba el documento “Lineamientos para la Elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las Entidades del Sector Publico”.

Por lo expuesto anteriormente, en el sentido de que la entidad no cuenta con la documentación e información de respaldo suficiente y competente ya que la misma no elaboro e implemento los “Planes Institucionales de Seguridad de la Información de la Entidad (PISI) del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista, consideramos que no es pertinente efectuar una auditoria.